



RESOLUCIÓN EXENTA N° 004078

Valparaíso, - 2 OCT. 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N°19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°1650/25.04.2025 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 29 Vacantes Estamento Administrativo para el cargo Administrativo Soporte Operativo, asimilado a grado 21° E.S.F., con desempeño en las instalaciones de la Dirección Regional Aduana Los Andes, con dependencia directa de las áreas a las que sean asignados, y de quien corresponda al rol de Jefe(a) de Turno, cuando se desempeñen realizando turnos.

Que, mediante resolución de cierre N°3703/04.09.2025, se declara concluido el cierre del proceso de selección previamente señalado.

Que, en la resolución N°3881/16.09.2025 se señala el nombramiento de la postulante Susan Valeria Moya Herrera para el cargo Administrativo Soporte Operativo, asimilado a grado 21° E.S.F. para la Dirección Regional Aduana Metropolitana.

Que, mediante correo electrónico enviado por la postulante Susan Valeria Moya Herrera el domingo 21 de septiembre de 2025, señala que desiste del cargo anteriormente señalado.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

DÉJESE SIN EFECTO:

Se deja sin efecto el nombramiento de la postulante Susan Valeria Moya Herrera.

Anótese, regístrese y comuníquese



Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas



PSF/AN/715
Correlativo:

028828

Esmeralda 911, Piso 3
Valparaíso
+56 3221348606
www.aduana.cl

Gobierno de Chile



